

Otrosí al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

Teniendo en cuanta que la Universidad Industrial de Santander Y la E.S.E Clínica Guane celebraron el contrato interadministrativo de fecha veinte (20)de Abril del dos mil cinco (2005) cuyo objeto lo constituye la obligación de la Universidad de apoyar a la Clínica Guane en la administración, análisis y generación de resultados de la información de los proyectos de salud pública que se encuentra desarrollando la clínica en el marco de la ejecución del proyecto del PAB municipal de Floridablanca y departamental en Santander, conformado por cinco proyectos; las partes han acordado aclararlo en el sentido de determinar que las cifras enunciados en cada proyecto, como formatos, registros, dosis constituyen el tope máximo a ejecutar. Las variaciones en las cifras no implicarán modificación alguna a la cláusula tercera del contrato. Para constancia se firma en Floridablanca a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de dos mil cinco (2005).

POR LA E.S.E CLINICA GUANE

EDGAR GALLO CARREÑO Gerente POR LA UNIVERSIDAD

GERMAN GARCÍA VERA
Director Escuela Ingeniería Civil

E MENTO QUE MANTECHE SE MENTECHE MENTEC

ASEEOR JURIDICO

Calle 4 No. 7 - 01
Teléfonos: 649 8880 - 648 7442
Floridablanca - Santander
www.risclinicaguane.gov.co
'e-mail: info@risclinicaguane.gov.co